



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NUEVO CHIMBOTE
UN NUEVO COMIENZO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 254-2022-MDNCH

Nuevo Chimbote, 01 de junio de 2022

VISTO:

El Informe N° 191-2022-MDNCH-GDSyH-SGEyC de fecha 25 de mayo del 2022, de la Sub Gerencia de Educación y Cultura, el Informe N° 983-2022-MDNCH-GDSyH de fecha 26 de mayo del 2022, solicitando reconocimiento de personalidades por el 28° Aniversario del Distrito de Nuevo Chimbote, con Informe Legal N° 151-2022-MDNCH-GAJ de fecha 01 de junio del 2022, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Esta autonomía de las municipalidades radica en la facultad de ejercer gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, es política de la actual gestión municipal destacar y reconocer la labor realizada en beneficio de la sociedad, y en este caso, don **LUIS ENRIQUE TICERAN FUENTES RIVERA**, Docente egresado de danzas de la Escuela Nacional de Folclore "José María Arguedas de Lima", Docente de la IE. 88021 "Alfonso Ugarte", Docente de la Escuela de Educación Superior Pedagógico Público de Chimbote. Ex Integrante del elenco de danzas de la Universidad Federico Villarreal-Lima, Campeón de marinera de los concursos del club Libertad de Trujillo, Ex director del Taller de Danzas Punkury de la Universidad Nacional del Santa, Ex director del Taller de Danzas de Universidad Privada San Pedro, Ex director del Taller de Danzas del "Banco Continental, Director del Centro Cultural "Lucho Ticerán"

Que, con motivo de celebrarse el 28° Aniversario de Creación Política del Distrito de Nuevo Chimbote, corresponde otorgar un merecido reconocimiento al docente **LUIS ENRIQUE TICERAN FUENTES RIVERA**, quien nos engalana y enaltece con su presencia.

Estando a lo expuesto, y las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER Y FELICITAR al docente LUIS ENRIQUE TICERAN FUENTES RIVERA, por su destacada labor contribuyendo en la protección, preservación, promoción y difusión de la cultura, el arte y el patrimonio nacional, en beneficio de los ciudadanos del Distrito de Nuevo Chimbote, **otorgándosele la Medalla de Honor al Mérito**, con **ocasión de celebrarse el 28° Aniversario de Creación Política del Distrito de Nuevo Chimbote**, por los fundamentos expuestos en la presente resolución.

Artículo Segundo.- NOTIFÍQUESE la presente resolución a los órganos correspondientes y a la parte interesada, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Sr. Cecencio Domingo Caldas Egusquiza
ALCALDE